

TÉRMINOS Y CONDICIONES BENEFICIOS EXCLUSIVOS TARJETA CRÉDITO BOOMERANG

El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables únicamente a la tarjeta de crédito Boomerang (en adelante “La tarjeta”).

1. CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE LA TARJETA

- a) Cuota de manejo gratis los primeros 12 meses. A partir del mes 13 no se cobrará cuota de manejo si el cliente cumple con la meta de facturación descrita en el numeral 1.1 del presente documento.
- b) Cashback¹ del 5% por compras nacionales en la categoría seleccionada. El cliente podrá seleccionar una de las siguientes categorías, la cual podrá ser modificada a solicitud del tarjetahabiente, entre estas tres.²
 - **Foodie:** Restaurantes y apps de domicilio en restaurantes.
 - **Fashion:** Tiendas de ropa y calzado.
 - **Fan:** Apps de música, servicios de TV, cines y espectáculos.
- c) Las compras realizadas a partir del 1 de enero de 2025 con esta Tarjeta dejarán de acumular puntos tuplús.

1.1 CONDICIONES EXONERACIÓN CUOTA DE MANEJO.

A partir del mes 13, se podrá exonerar la cuota de manejo por cumplir una meta de facturación mensual según el tipo de tarjeta:

- Clásica – mínimo de compras mensuales por valor de \$ 650.000
- Platinum – mínimo de compras mensuales por valor de \$ 850.000

Se tendrá en cuenta la facturación de compras nacionales, internacionales y avances, el rango de facturación para la exoneración es del primer al último día del mes, al cumplir la meta durante el mes, la exoneración de cuota de manejo se verá reflejada en el próximo corte de la tarjeta.

1.2 CONDICIONES ENTREGA BENEFICIO CASHBACK

- a. El 5% de cashback se calcula sobre el total facturado durante el mes calendario anterior en todos los establecimientos de la categoría seleccionada, los cuales se identifican a través de los MCC o códigos de establecimiento, Banco AV Villas no es responsable por clasificación

¹Significa el monto de devolución sobre el valor de las compras que realice el cliente en la categoría seleccionada pagando con su tarjeta crédito.

²El monto mínimo de devolución mensual es de \$1.000 pesos, y el máximo de devolución mensual es de \$300.000 pesos, en caso de que el cliente no alcance el monto mínimo no se realizará devolución.

incorrecta de esta información. El detalle de comercios que aplican por categoría pueden ser consultados en www.avillas.com.co/tarjeta-credito-en-linea/boomerang.

- b. Las transacciones válidas para el cálculo del cashback son únicamente compras nacionales en la categoría seleccionada; no se tienen en cuenta compras internacionales, avances o compras de cartera.
- c. El monto mínimo de devolución mensual es de \$1.000 pesos, y el máximo de devolución mensual es de \$300.000 pesos, en caso de que el cliente no alcance el monto mínimo no se realizará devolución.
- d. El cliente de la tarjeta recibirá el beneficio de cashback mientras la tarjeta se encuentre activa y sin ningún tipo de bloqueo en el momento del abono, de lo contrario se perderá el beneficio.
- e. El beneficio se recibirá mensualmente a la tarjeta. Este abono se verá reflejado con el valor del cashback acumulado en el mes anterior bajo el concepto (*Reintegro Cashback*), entre los días 15 y 20 del siguiente mes.
 - Si el cliente tiene pago mínimo pendiente, se realiza el abono a este concepto.
 - Si el cliente no tiene pago mínimo, pero cuenta con un saldo pendiente, el abono se realiza a este concepto.
 - Si el cliente no cuenta con saldo, el abono queda como un saldo a favor. En este caso el retiro de este valor a través de cualquier canal generará GMF.
- f. La liquidación del Cashback se realiza mes calendario vencido, para el primer mes se realizará desde la fecha de activación de la tarjeta y hasta el último día del mismo mes de activación.
- g. El cliente podrá cambiar su categoría llamando a la línea Audiovillas, cada vez que se haga un cambio aplica a partir del siguiente mes después de la fecha de solicitud de cambio y las compras realizadas en comercios de la nueva categoría no son retroactivas para recibir el beneficio antes de la fecha de aplicación del cambio. El cliente podrá cambiar su categoría tantas veces lo requiera.

En caso de presentar dudas o inquietudes adicionales por favor comunicarse con las líneas Audiovillas:

Bogotá D.C.: (601) 4441777; en Barranquilla: (605) 3304330; en Bucaramanga: (607) 6302980; en Medellín: (604) 3256000; en Cali: (602) 8859595 y en el resto del país: 018000-518000.

Banco AV Villas se reserva el derecho de modificar las condiciones y beneficios de la tarjeta en el momento que lo decida, previa información enviada a los clientes.

Las tasas, tarifas y condiciones generales del producto, pueden ser consultadas aquí.

ANEXO: MCC Y CODIGOS DE COMERCIOS POR CATEGORIA.

| MCC | Actividad Económica | Categoría |
|------------|--------------------------------------|------------------|
| 5137 | HOMBRES-MUJERES-NIÑOS-ROPA COMERCIAL | Fashion |
| 5139 | CALZADO COMERCIAL | Fashion |

| | | |
|------|---|---------|
| 5611 | VESTUARIO CABALLERO | Fashion |
| 5621 | VESTUARIO DAMAS | Fashion |
| 5641 | VESTUARIO-ARTICULOS-NINOS | Fashion |
| 5651 | VESTUARIO FAMILIAR | Fashion |
| 5661 | ALMACENES DE CALZADO Y REMONTADORAS | Fashion |
| 5681 | FURRIERS Y TIENDAS DE PIEL | Fashion |
| 5691 | TIENDAS DE ROPA PARA HOMBRES Y MUJERES. | Fashion |
| 5697 | SASTRERIA-MODISTERIA | Fashion |
| 5699 | Tiendas de Ropa y Accesorios en General | Fashion |
| 5948 | CUERO Y DEMAS ACCESORIOS | Fashion |
| 5814 | COMIDAS RAPIDAS OTRAS | Foddie |
| 5812 | RESTAURANTES Y DEMAS | Foddie |
| 5813 | BARES TABERNAS Y DISCOTECAS | Foddie |
| 4215 | CORREO Y ENCOMIENDAS | Foddie |
| 7832 | TEATROS Y EVENTOS CULTURALES | Fan |
| 7922 | ESPECTACULOS BOLETAS-ABONOS | Fan |
| 4899 | PARABOL-COMUN CABLE | Fan |

| Codigo_Establecimiento | Nombre establecimiento | Categoría |
|-------------------------------|-------------------------------|------------------|
| 15966047 | PAYU*NETFLIX R | Fan |
| 15966195 | PAYU*NETFLIX/R | Fan |
| 21070081 | OPE*NETFLIX | Fan |
| 18344986 | GOOGLE *PLAY YOUTUBE*DL | Fan |
| 19046747 | GOOGLE *PLAY-YOUTUBE*DL | Fan |
| 20662185 | GOOGLEPLAY YOUTUBE | Fan |
| 20100525 | GOOGLE *PLAY YOUTUBE*DL | Fan |
| 20100533 | GOOGLE *PLAY YOUTUBE*DL | Fan |
| 21105895 | GOOGLE *PLAY YOUTUBE*DL | Fan |
| 21070065 | OPE*GOOGLE *PLAY YOUTUBE | Fan |
| 16973281 | SPOTIFY | Fan |
| 16943508 | SPOTIFY | Fan |
| 21437769 | SPOTIFY*DL | Fan |
| 25949702 | SPOTIFY*DL | Fan |
| 17772526 | PRIMEVIDEO01*DL | Fan |